

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **SOBRE LOS CRITERIOS LINGÜÍSTICOS DE LA PUBLICIDAD EN LAS MARQUESINAS DE DBUS**

Zigor Etxeburua Urbizu, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas el día 11 de noviembre de 2019.

#### **JUSTIFICACIÓN**

En julio, DBus adjudicó la gestión integral de marquesinas urbanas a la empresa PM TRANS EUROPE SLU del grupo Promedios. El contrato tiene una duración de 15 años, e incluye, entre otras cuestiones, la explotación publicitaria de dichas marquesinas. En la misma época, la asociación Bagera de San Sebastián analizó la publicidad de diversas entidades públicas y privadas que se anunciaba en las marquesinas de DBus de varias calles principales del centro de San Sebastián. El resultado fue que estos anuncios publicitarios se colocan, principalmente, en castellano: 51,85 % en castellano, 22,3 % en euskera, 12,9 % en las dos lenguas.

En respuesta a la pregunta formulada al respecto, el Gobierno municipal manifestó que las condiciones lingüísticas para la gestión de este espacio publicitario se encuentran recogidas en el pliego del contrato de concesión. Tal y como concretó en su respuesta, este contrato se ha firmado por 15 años, y los pliegos de condiciones establecen que la presencia general del euskera habrá de incrementarse progresivamente: en el primer quinquenio, el objetivo "aproximado" será del 20 %; en el segundo quinquenio, del 30 %, y, en el tercer quinquenio del contrato, del 50 %. La publicidad de las administraciones públicas deberá estar en las dos lenguas oficiales.

Nos parece totalmente errónea la decisión de establecer un plazo tan largo para garantizar que la publicidad que se emplace esté en las dos lenguas oficiales de la CAV. < La disposición no se corresponde con el progreso alcanzado en el conocimiento del euskera, no es efectiva, y, aún más, esta decisión no contribuye, en absoluto, al progreso del euskera, ya que es un mensaje perverso el que envía a los y las donostiarras más jóvenes que se están euskaldunizando. Dado que pasarán diez largos años para que estos anuncios estén en euskera, los niños y niñas que tienen ahora diez años no podrán verlos en euskera hasta que cumplan los veinte. Mientras tanto, el euskera se les presentará como una lengua que está fuera de la normalidad, como algo excepcional.

Gracias a los esfuerzos realizados en la normalización del euskera, contamos ya con un buen número de profesionales vasco-hablantes, capaces de escribir esos anuncios también en euskera. Es más, si se diera el caso de que estas empresas no contaran con profesionales suficientemente cualificados,

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

afortunadamente, existen profesionales y servicios especializados en traducción. Por lo tanto, no vemos justificada esta lenta progresión de las condiciones lingüísticas.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que acuerde, con la empresa adjudicataria, nuevos plazos para que la publicidad se rotule también en euskera, de forma que en este mismo mandato se garantice que todos los anuncios publicitarios sean, como mínimo, bilingües.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que acuerde, con la empresa adjudicataria, unos nuevos criterios para la gestión lingüística de la publicidad, de manera que se garantice que la publicidad dirigida a niños y niñas o a los ámbitos prioritarios se rotule, como mínimo, en euskera.

San Sebastián, 14 de noviembre de 2019

Zigor Etxeburua Urbizu  
Concejal del grupo municipal EH Bildu

IEK/  
CIE/  
E2007/  
E00A/  
TEE/R  
E/  
01200  
0897  
10655  
E/  
2011-  
08